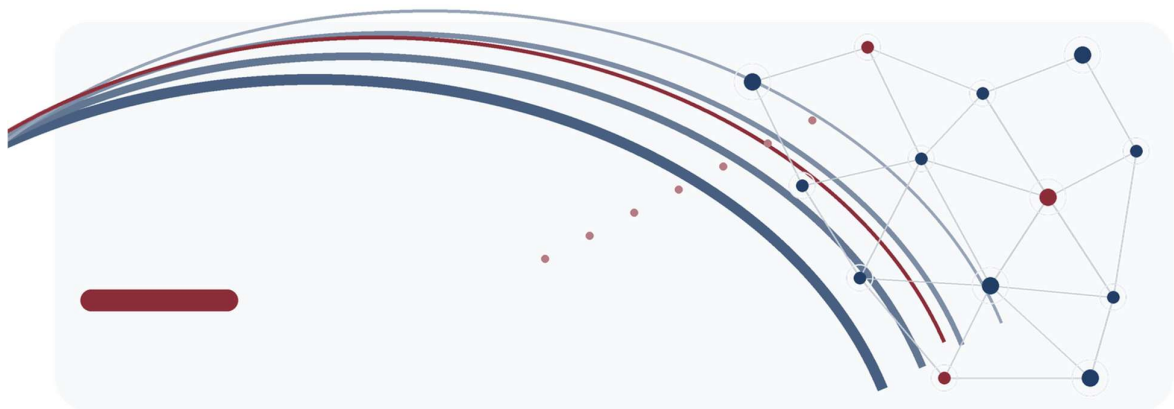


Tecnología, educación y voluntad institucional: ¿una vía para democratizar el atletismo venezolano?

TECNOLOGÍA · EDUCACIÓN · ATLETISMO · TERRITORIO



Innovación para acercar conocimiento, acompañamiento y oportunidades.

Aldo J. Bello M.

Históricamente, una parte importante de la población del interior de Venezuela ha tenido menores oportunidades de acceso a recursos, instalaciones, competencias, entrenadores especializados y procesos de formación relacionados con el atletismo: mientras más cerca de la ciudad capital, más oportunidades. Esta situación ha condicionado un movimiento migratorio característico dentro de la población venezolana en su historia contemporánea, tal como lo comentan Freitez Landaeta (1988) en su obra *La migración interna en Venezuela: 3 periodos para su análisis* y Varela Manrique (2008) en su trabajo *Caracterización de la migración interna en Venezuela: censo 2001* donde, en resumen, indican que las personas se mueven buscando mejorar su estado de bienestar provocando consecuencias tales: el abandono de las zonas rurales y el hacinamiento de la población en cinturones de miseria entre muchas más.

De regreso a la esfera deportiva, esta situación no significa que en las regiones del interior o rurales no exista talento, interés o disposición para la práctica deportiva, sino que las condiciones para desarrollarlos no siempre se encuentran distribuidas de manera equitativa en todo el territorio nacional: no se presentan los recursos, la formación, tecnología requeridas para llevar a buen fin el proceso deportivo y mantener la motivación del practicante y de las familias a la actividad deportiva. ¿Consecuencias? Al igual que como sucede en el ámbito educativo, ocurre la deserción de la actividad o el traslado a zonas que posean una oferta más atractiva.

Las distancias geográficas, los costos de traslado, la concentración de eventos y especialistas en determinadas ciudades, así como las diferencias existentes entre las organizaciones deportivas regionales, condicionan las posibilidades de participación de muchos atletas. El territorio termina convirtiéndose, de esta manera, en un factor que puede facilitar o limitar el desarrollo deportivo de una persona. Por su parte Tromben y Holz (2021), en su estudio técnico *Desigualdad territorial*, publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), señalan que las desigualdades territoriales se manifiestan en el acceso y la calidad de los servicios, las infraestructuras y los recursos institucionales disponibles en cada región.

Ante esta realidad surge una pregunta necesaria: ¿puede el desarrollo tecnológico contribuir a romper la brecha geográfica y democratizar las oportunidades para la práctica y el desarrollo del atletismo en Venezuela?

La respuesta inicial podría ser afirmativa. Sin embargo, defender esta posibilidad exige evitar una visión ingenua según la cual la tecnología, por sí sola, resolverá las desigualdades históricas del deporte venezolano. La tecnología representa una herramienta con un potencial extraordinario, pero su impacto dependerá de la educación digital de los participantes, de la voluntad de los organismos públicos y privados, de la capacidad de los entrenadores para transformar sus métodos y de la creación de programas que respondan a las condiciones reales de cada región.

Por esta razón, se sostiene que la integración de la educación, la adquisición de habilidades tecnológicas, la participación de las instituciones deportivas y el desarrollo de respuestas digitales adaptadas al contexto venezolano puede constituir una vía sustentable para ofrecer mayores oportunidades de formación, seguimiento y participación a los practicantes del atletismo, especialmente a quienes se encuentran alejados de los principales centros deportivos del país.

La tecnología como posibilidad de acercamiento

El desarrollo de internet y de las tecnologías de la información y la comunicación ha modificado profundamente la manera en que las personas se relacionan, aprenden y comparten conocimientos. Las distancias físicas ya no representan necesariamente una separación absoluta. Actualmente, un entrenador puede observar mediante un video la ejecución técnica de un atleta ubicado a cientos de kilómetros, enviar

orientaciones, corregir determinados movimientos, organizar una planificación y mantener una comunicación frecuente mediante herramientas digitales.

La tecnología puede acercar conocimientos y especialistas a poblaciones que históricamente han tenido dificultades para acceder a ellos. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por su sigla en inglés), en su reporte, reconoce que las tecnologías han permitido llevar oportunidades educativas a personas alejadas de escuelas, instituciones o profesionales cualificados, aunque advierte que su utilización debe responder a criterios de pertinencia, equidad y sostenibilidad (UNESCO, 2023).

En el ámbito deportivo, las experiencias de entrenamiento en línea muestran que la comunicación instantánea, el intercambio de videos y el empleo de plataformas digitales pueden disminuir la distancia percibida entre el atleta y el entrenador. Investigadores como Blanchfield et al. (2023) encontraron que los entrenadores de deportes de resistencia utilizaban la mensajería y diferentes herramientas digitales para aumentar su presencia y favorecer la autonomía de sus atletas. En esta misma línea, Bello Morillo (2023), al estudiar la influencia de la presencia física del entrenador sobre el rendimiento deportivo, comparó el entrenamiento presencial, el entrenamiento supervisado a distancia y el entrenamiento realizado sin la participación directa del entrenador, encontrando resultados que respaldan la importancia de mantener activa la figura del entrenador aun cuando el proceso se desarrolle mediante medios tecnológicos. Ambos trabajos permiten considerar que la distancia física no implica necesariamente la ausencia del entrenador, siempre que existan mecanismos adecuados de comunicación, orientación y seguimiento.

Esta posibilidad adquiere especial importancia en un país con una distribución territorial tan amplia como Venezuela. Un atleta que reside lejos de los principales centros de preparación podría acceder a orientaciones técnicas, materiales audiovisuales, actividades formativas y mecanismos de seguimiento sin tener que trasladarse permanentemente a otra ciudad. Del mismo modo, un entrenador regional podría participar en procesos de actualización profesional y establecer vínculos con especialistas nacionales o internacionales.

Desde esta perspectiva, la tecnología no reemplazaría necesariamente las estructuras deportivas existentes, sino que podría ampliar su alcance. Su función sería construir puentes donde actualmente existen distancias, ausencias o dificultades de comunicación.

La desigualdad territorial del atletismo

La problemática, sin embargo, no se limita al acceso a internet. La desigualdad deportiva se encuentra relacionada con la distribución de instalaciones, implementos, competencias, entrenadores, recursos económicos y capacidad organizativa. En algunos estados existen mayores posibilidades de preparación y participación, mientras que otros dependen del esfuerzo individual de atletas, familiares, entrenadores y dirigentes locales.

Esta diferencia puede observarse en los desplazamientos que deben realizar numerosos deportistas del interior para asistir a competencias, concentraciones, evaluaciones o procesos de selección. También se manifiesta en el acceso desigual a disciplinas especializadas, formación profesional, materiales deportivos e información actualizada.

Quien reside cerca de los principales centros organizativos puede tener un acceso más frecuente a eventos, entrenadores y autoridades deportivas. Por el contrario, el atleta procedente de una región alejada debe invertir

más tiempo, recursos y esfuerzo para obtener oportunidades similares. En estos casos, el lugar de residencia deja de ser solamente una condición geográfica y se transforma en una frontera deportiva.

IDEA CLAVE

En estos casos, el lugar de residencia deja de ser solamente una condición geográfica y se transforma en una frontera deportiva.

Esta situación puede reproducirse institucionalmente cuando se considera suficiente el rendimiento producido en los estados cercanos a la capital o en los territorios con mayor tradición competitiva. Si las selecciones nacionales se conforman principalmente a partir de los espacios donde existen mejores condiciones para entrenar y competir, se corre el riesgo de interpretar como ausencia de talento lo que realmente puede ser ausencia de oportunidades.

No obstante, para sostener académicamente esta afirmación será necesario analizar registros de participación en campeonatos nacionales, procedencia territorial de los integrantes de las selecciones, cantidad de pruebas desarrolladas por estado y distribución de instalaciones y entrenadores. La experiencia permite identificar el problema, pero la evidencia documental permitirá demostrar su magnitud.

La posición contraria: la tecnología no construye pistas ni entrega implementos

Frente a la tesis planteada existe un argumento contrario legítimo: el atletismo es una actividad corporal y presencial que requiere instalaciones, implementos, espacios seguros y contacto directo con la práctica. Una aplicación no construye una pista, no entrega una jabalina, no repara un círculo de lanzamiento y no sustituye la observación inmediata del entrenador durante una sesión compleja.

La propia *Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte* de la UNESCO publicada en el año 2015, sostiene que los espacios, instalaciones y equipos adecuados y seguros son indispensables para una práctica deportiva de calidad. Por lo tanto, presentar la tecnología como solución absoluta significaría ignorar la dimensión material del problema.

Además, no todos los atletas poseen teléfonos adecuados, conexión estable o conocimientos suficientes para utilizar plataformas digitales. Aunque los indicadores muestran un aumento importante del uso de internet en Venezuela, esto no equivale a afirmar que todos los hogares cuenten con la misma calidad de acceso. Para 2024, aproximadamente el 77 % de la población venezolana utilizaba internet (Banco Mundial, 2024), mientras que cerca del 63,5 % de los hogares tenía acceso desde su vivienda (UIT, 2024). Estas cifras muestran una expansión significativa, pero también evidencian que una parte de la población permanece fuera de esas posibilidades.

DOS DATOS DE CONTEXTO · 2024

77 %

de la población venezolana utilizaba internet
(Banco Mundial, 2024)

63,5 %

de los hogares tenía acceso desde su vivienda
(UIT, 2024)

Siguiendo la misma línea, CEPAL (2024) advierte que la exclusión digital puede profundizar las desigualdades territoriales, sociales y económicas. En América Latina, la conectividad de los hogares urbanos continúa siendo considerablemente superior a la de los hogares rurales según CEPAL (2024). Esto nos obliga a reconocer una contradicción: la misma tecnología que puede acercar oportunidades también puede crear una nueva forma de exclusión para quienes no poseen conexión, dispositivos o competencias digitales.

CONTRAPUNTO

La misma tecnología que puede acercar oportunidades también puede crear una nueva forma de exclusión para quienes no poseen conexión, dispositivos o competencias digitales.

Desde esta posición contraria, invertir recursos en aplicaciones o plataformas podría parecer menos urgente que recuperar instalaciones, organizar competencias, entregar materiales y mejorar las condiciones económicas de atletas y entrenadores. Este argumento no debe ser desestimado, porque señala una limitación verdadera. Sin embargo, tampoco invalida completamente la propuesta tecnológica. Más bien obliga a redefinirla.

La respuesta: complementar y no sustituir

El error estaría en presentar la tecnología como sustituta de las políticas deportivas, de las instalaciones o del entrenador. Su verdadero valor se encuentra en complementar aquello que existe y extender el alcance de recursos que actualmente se encuentran concentrados.

Una App o Sistema puede no entregar físicamente un implemento, pero sí identificar dónde existe, quién lo necesita y cómo puede gestionarse. No puede sustituir completamente al entrenador, pero puede permitir que un especialista supervise, oriente y acompañe a entrenadores y atletas que se encuentran en otras regiones. No reemplaza una competencia presencial, pero puede facilitar su organización, difusión y seguimiento. Tampoco elimina las distancias, aunque puede reducir la frecuencia con la que una persona debe desplazarse para recibir determinadas orientaciones.

La educación tecnológica resulta fundamental dentro de este proceso. No basta con crear una herramienta y esperar que sea utilizada. Los entrenadores, atletas y dirigentes deben comprender su funcionamiento, apropiarse de ella y reconocer su utilidad dentro del proceso deportivo.

También debe evitarse que la tecnología transforme el entrenamiento en una simple acumulación de datos, videos y formularios. El deporte continúa siendo una relación humana en la que intervienen confianza, comunicación, motivación, conocimiento y sensibilidad. La UNESCO (2024), en su estudio, ha advertido que la tecnología debe apoyar la relación educativa, pero no sustituir el vínculo humano sobre el cual se desarrolla el aprendizaje.

En consecuencia, un sistema tecnológico para el atletismo venezolano tendría que ser sencillo, accesible y ajustado a las condiciones nacionales. Debería funcionar con dispositivos comunes, requerir un consumo moderado de datos, permitir el trabajo asincrónico y ofrecer alternativas para quienes presentan dificultades de conectividad.

La innovación no consiste únicamente en utilizar herramientas avanzadas. También significa diseñar soluciones que realmente puedan ser utilizadas por la población a la que se pretende beneficiar.

La crisis económica como argumento de resistencia

Otro planteamiento contrario sostiene que la situación económica venezolana hace poco realista la aplicación de un proyecto tecnológico de alcance nacional. Durante los últimos años, numerosos ciudadanos han tenido que concentrar sus esfuerzos en garantizar necesidades esenciales como alimentación, vivienda, salud y transporte. En este contexto, el deporte puede pasar a un segundo plano y la adquisición de dispositivos o servicios de conexión puede resultar inaccesible para determinadas familias.

También podría afirmarse que, si las instituciones deportivas poseen recursos limitados, deberían priorizar las necesidades más inmediatas: recuperación de instalaciones, adquisición de implementos, organización de campeonatos y apoyo directo a los atletas.

Esta objeción posee fuerza porque ninguna propuesta puede separarse de las condiciones económicas del país. Sin embargo, precisamente la escasez de recursos obliga a buscar métodos que permitan utilizarlos de una manera más eficiente.

Las herramientas digitales pueden reducir determinados costos de traslado, facilitar reuniones y capacitaciones a distancia, compartir materiales entre varias regiones y establecer mecanismos de seguimiento sin exigir la presencia permanente de todos los participantes en un mismo lugar. Esto no significa que su implementación sea gratuita, sino que puede permitir una mejor distribución de los recursos disponibles.

También debe considerarse que el acceso tecnológico se ha extendido y que muchas personas ya utilizan teléfonos y servicios de mensajería en su vida cotidiana. La propuesta no tendría necesariamente que comenzar con sistemas complejos o costosos. Podría desarrollarse progresivamente, utilizando recursos conocidos por los participantes y evaluando sus resultados antes de ampliar su alcance. Por tanto, la crisis económica no elimina la posibilidad de innovar, pero obliga a hacerlo con prudencia, gradualidad y conocimiento del contexto.

La responsabilidad de las instituciones y de los participantes

La tecnología no puede producir una transformación si las instituciones no muestran voluntad para modificar sus prácticas, políticas, planes y programas. Una plataforma tecnológica sin programa, sin responsables y sin seguimiento puede convertirse en otro recurso abandonado.

Los organismos públicos y privados deben asumir que la democratización deportiva no consiste solamente en permitir formalmente la participación. También implica crear las condiciones necesarias para que las personas de diferentes territorios puedan desarrollar sus capacidades.

La *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* (1999) reconoce en su artículo 111 el deporte y la recreación como derechos que benefician la calidad de vida individual y colectiva, y atribuye al Estado responsabilidades relacionadas con su promoción. De la misma manera, así como la Carta Internacional de la UNESCO en el año 2015 establece que la práctica de la educación física, la actividad física y el deporte constituye un derecho fundamental para todas las personas.

Si el deporte representa un derecho, su ejercicio no debería depender exclusivamente del lugar donde nace, donde reside una persona, su tendencia política o de las conexiones personales que posea. Esta consideración convierte la desigualdad en un problema que supera el rendimiento competitivo y alcanza una dimensión social y ética.

Sin embargo, la responsabilidad no corresponde únicamente a las instituciones. La comunidad en pleno debe integrarse a la respuesta para adaptarse a una nueva realidad: los entrenadores deben estar dispuestos a

actualizar sus conocimientos, los atletas deben asumir una participación activa, los profesionales de ciencias aplicadas al deporte y los servicios deportivos hacerse accesibles, las organizaciones regionales y nacionales deben generar información confiable sobre sus necesidades y capacidades. La transformación requiere corresponsabilidad.

Entre la tradición y la innovación

Existe también una resistencia cultural que merece ser analizada, la brecha generacional. En el deporte, la experiencia presencial del entrenador ha sido tradicionalmente considerada indispensable. Esta posición posee fundamentos válidos: el entrenador observa detalles, interpreta estados emocionales, modifica tareas y toma decisiones inmediatas que una plataforma difícilmente puede reproducir en su totalidad. La resistencia que pueda haber a las nuevas tecnologías representa una limitante que solo la voluntad y la mística de trabajo pueden vencer.

No obstante, defender el valor de la presencialidad no debería significar rechazar cualquier forma de acompañamiento a distancia. La discusión no debe reducirse a escoger entre entrenamiento presencial o tecnología. La pregunta más productiva sería cómo combinar ambos recursos para atender situaciones diferentes. En otras palabras, en vez de competir ambas modalidades, tanto la de entrenamiento deportivo presencial como la de entrenamiento deportivo a distancia, se complementan.

SÍNTESIS

La discusión no debe reducirse a escoger entre entrenamiento presencial o tecnología.

Un modelo híbrido puede reconocer las fortalezas y limitaciones de cada modalidad. De esta forma, la tecnología no se presenta como enemiga de la tradición, sino como una herramienta para ampliar las posibilidades del entrenador.

Hacia una democratización posible

Democratizar el atletismo no significa afirmar que todos los ciudadanos obtendrán exactamente los mismos resultados. Significa procurar que la ubicación geográfica no determine anticipadamente quién puede acceder a formación, orientación y oportunidades de desarrollo.

La tecnología puede contribuir a este propósito, pero no puede hacerlo de manera aislada. Requiere conectividad, formación, organización, seguimiento, recursos materiales y voluntad institucional. También exige evaluar sus resultados y corregir las desigualdades que pudiera reproducir.

RUTA CONCEPTUAL



Tecnología + educación + voluntad institucional como vía para ampliar oportunidades.

Una política seria debería comenzar mediante experiencias piloto en diferentes regiones, seleccionar disciplinas y poblaciones concretas, formar a los responsables y establecer indicadores de seguimiento. Posteriormente, los resultados permitirían determinar qué herramientas funcionan, cuáles deben modificarse y en qué condiciones puede ampliarse el programa.

La intención no sería imponer una solución uniforme a todos los estados, sino construir respuestas adaptadas a las realidades locales.

Una visión personal.

En este punto, considero necesario incorporar mi experiencia directa dentro del atletismo venezolano para expresar no solo lo que puede defenderse mediante autores y documentos, sino también aquello que he observado durante mi trayectoria como atleta, entrenador y responsable deportivo.

Es frustrante para un ciudadano venezolano, porque de hecho todos lo somos, ver que la vara con que se mide el rendimiento es especialmente más larga para los atletas residentes en el interior del país que para los que se encuentran cerca de la capital. Las exigencias competitivas son exactamente las mismas, si nos referimos al cumplimiento de marcas mínimas o posicionamiento en el ranking, pero el apoyo siempre se condiciona con un “debes venir a Caracas”.

Este movimiento involucra un cambio en todo sentido: alejarse de la familia, círculo social, dejar el trabajo o cambiar de centro de estudio. Es un cambio muy delicado, pues favorece la migración interna hacia la capital de material humano valioso: el propio atleta puede ser inspiración en su propia zona o ciudad para las nuevas generaciones, pero deja eso para ser uno más un sitio donde su influencia benéfica se aprovecha en menor medida.

La variedad de especialidades disponibles se afecta de la misma manera, y no solo hablando de los técnicos sino de las instalaciones adecuadas para desarrollar a plenitud el evento. En este sentido, el aprovechamiento que se podría tener de la población para la detección y desarrollo de talentos disminuye considerablemente, así como la oferta de alternativas atractivas para la actividad física. En fin, concentrar los recursos en solo sitio te lleva a solo producir en un solo sitio; si dosificas estos recursos en varios sitios, de la misma manera se empezará a producir en los sitios donde los distribuyes.

¿Es posible que el Statu Quo de la dirigencia deportiva venezolana sea parte del problema? Mantener al equipo nacional cerca de tu oficina, las competencias oficiales y demás servicios especializados es una ventaja muy grande.... Y cómoda. Reducir la competencia: menos Estados capaces de vencerte en Juegos Nacionales, suena tentador y reducir la cantidad de centro deportivos especializados, de muchos a unos cuantos, puede sentirse como un alivio presupuestario y logístico. ¿Puede ser la resistencia al cambio de paradigma un indicador?

Conclusión provisional...

La realidad contemporánea obliga a reconocer que el deporte no puede permanecer ajeno a los cambios tecnológicos. Sin embargo, adoptar nuevas herramientas no significa abandonar los principios humanos, pedagógicos y sociales que sostienen el entrenamiento.

El desafío consiste en utilizar la educación y la tecnología para disminuir las distancias sin negar las necesidades materiales del deporte. La solución no se encuentra únicamente en construir una aplicación, entregar implementos o realizar más competencias. Se encuentra en integrar estos elementos dentro de una política coherente, sustentable y dirigida a toda la población.

Venezuela debe asumir la responsabilidad de una nueva realidad que exige adaptación, creatividad y voluntad colectiva. El derecho a la actividad física y al deporte no debería ser un privilegio condicionado por el territorio, la capacidad económica o la cercanía con los centros de poder tradicionales.

La tecnología no resolverá por sí sola las desigualdades del atletismo venezolano, pero rechazarla significaría renunciar a una herramienta capaz de acercar conocimientos, conectar personas y ampliar oportunidades. El verdadero desafío será convertirla en parte de una solución humana, educativa e institucional que permita que el talento pueda ser identificado y desarrollado allí donde se encuentre.

CIERRE

“El verdadero desafío será convertirla en parte de una solución humana, educativa e institucional que permita que el talento pueda ser identificado y desarrollado allí donde se encuentre.”



Referencias

- Banco Mundial. (2024). *Individuals using the Internet (% of population)—Venezuela*, RB [Conjunto de datos]. World Development Indicators. <https://data.worldbank.org/indicator/IT.NET.USER.ZS?locations=VE>
- Bello Morillo, A. J. (2023). *Influencia de la presencia física del entrenador en el rendimiento del entrenamiento deportivo*. (Tesis de maestría, Universidad Europea del Atlántico - España). <https://repositorio.uneatlantico.es/id/eprint/9378/>
- Blanchfield, J., McArdle, J. y Haughey, T. (2023). *Sports coaching in an online space: What can we learn from endurance sport coaches?* *International Sport Coaching Journal*, 10(3), 328–339. <https://doi.org/10.1123/iscj.2022-0068>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2024). *Brechas de conectividad como factor de exclusión*. (Página WEB). *Observatorio de Desarrollo Digital*. <https://desarrollodigital.cepal.org/es/datos-y-hechos/brechas-de-conectividad-como-factor-de-exclusion>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela* N.º 36.860, 30 de diciembre de 1999. Art. 111. Venezuela. <https://www.asambleanacional.gob.ve/storage/documentos/botones/constitucion-nacional-20191205135853.PDF>
- Freitez Landaeta, A. (1988). *La migración interna en Venezuela (1920–1981): Tres períodos para su análisis*. (Documento de trabajo n.º 33, IIES-UCAB). Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Católica Andrés Bello - Venezuela.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2015). *Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000235409_spa
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2023). *Global education monitoring report 2023: Technology in education: A tool on whose terms?* UNESCO - Francia. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000385723>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2024). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2023: Tecnología en la educación: ¿Una herramienta en los términos de quién?* UNESCO - Francia. <https://doi.org/10.54676/NEDS2300>
- Tromben, V. y Holz, R. (2021). *Desigualdad territorial*. En S. Cecchini, R. Holz y H. Soto de la Rosa (Coords.), *Caja de herramientas: Promoviendo la igualdad. El aporte de las políticas sociales en América Latina y el Caribe* (pp. 207–225). Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Chile. <https://hdl.handle.net/11362/47689>
- Unión Internacional de Telecomunicaciones. (2024). *Households with Internet access at home: Venezuela* [Conjunto de datos]. ITU DataHub. <https://datahub.itu.int/data/?i=12047>
- Varela Manrique, J. G. (2008). *Caracterización de la migración interna en Venezuela: Censo 2001*. (Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - México). <http://hdl.handle.net/10469/1211>